



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
1ª SESION OCTUBRE DEL 2016
04/10/2016

Siendo las 19:00 horas del día 04 de octubre de 2016, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de octubre 2016.

Tabla:

- Lectura acta anterior (2ª agosto)
- Informa sobre gastos de programa del mes de septiembre
- Entrega copia oficio N° 4555 de Contraloría Regional

La sesión es presidida por concejal Nelson Avendaño, en su calidad de alcalde protocolar, quien da inicio para comenzar con el primer punto de la Tabla.

DESARROLLO DE LA SESION:
Punto N° 1

- Lectura acta anterior (2ª de Agosto 2016)

Secretaria Municipal (s), Marcela Garrido Uribe, comienza leyendo el acta anterior, correspondiente a la segunda sesión del mes de agosto la que es aprobada por el concejo municipal sin observaciones.

Punto N° 2

- Informa sobre gastos de programa del mes de septiembre

Secretaria Municipal (s), Marcela Garrido indica que en concejo se aprobaron recursos para efectuar diversas actividades correspondientes al mes de la patria. Los recursos aprobados fueron 18 millones de pesos y ante esto les quiero entregar un informe que no está cien por ciento cerrado en virtud de que hay facturas que no nos han llegado. Es lo que esta pagado hasta el momento, y viene revisado por don Adiel Andrade quién reviso en conjunto con los decretos.

Por ejemplo en la actividad de pañuelos al viento viene especificado el costo de amplificación y bebestibles, así también el costo de las ramadas populares con las orquestas, el aseo y amplificación, y decoración. Además acá se agrega los gastos de la Fiesta de San Miguel Arcángel en Quillagua, todo esto suma \$9.915.571.- quedando un saldo de 8 millones y fracción. También hay gastos que no han sido facturados, lo que se ha pedido a los proveedores para cerrar con este

SECRETARÍA MUNICIPAL

informe. Entre todo eso, yo estimo que deben ser unos 3.500.000 o unos 3.800.000.- y con eso nosotros reducimos al máximo los costos y tenemos una baja considerable.

Concejala Cuello, interviene preguntando sobre el tema de ampliación. Tuvieron que contratar después ampliación?

Responde la jefa del departamento social que Marcela Garrido, sostiene que según lo informado por Luis Cárdenas de adquisiciones tuvimos que complementar, porque no daba abasto con la que había, pero el monto fue súper cuidadoso en comparación a años anteriores.

Concejal Carlos Hidalgo, pregunta a secretaria municipal porque el monto de las orquestas tiene tanta diferencia.

Secretaria Municipal, indica que Imagina que tiene que ver con el tema de los trasladados, pero eso lo ve adquisiciones en funcionario Luis Cárdenas.

Concejal Hidalgo, señala que es mucho dinero 2 millones de pesos por tocar un día en Quillagua.

Ante diversas dudas por diferencias de orquestas en cuanto a pago, se pregunta a encargado de la gestión, este aclara que los 2 millones fueron por 3 días de música en la fiesta de San Miguel Arcángel.

Concejala Cuello, pregunta donde estaban contemplados los guardias que yo vi en el baile?

Alcalde Jorge Godoy Bolvarán indica que vio que el ambiente no estaba bueno, andaban muchos contratistas en el baile, entonces se solicitó la contratación de un par de personas para resguardo y seguridad. Y a él se le pagaron 100 mil pesos que están en el informe abajo. Sin otras observaciones y a la espera del informe final se da paso al siguiente punto en la tabla.

Punto N° 3

- Aprueba transferencia vehículo municipal séptima compañía de Quillagua

Secretaria Municipal (s), Marcela Garrido, señala que esta es una solicitud que se le presenta al Alcalde Jorge Godoy Bolvarán donde se solicita un vehículo municipal.

Alcalde Jorge Godoy Bolvarán, ante esto señala que cuando se hizo la propuesta de vehículos se había conseguido algunos vehículos con el servicio de salud, y nos trajimos 3 ambulancias. Luego con recursos del concejo, compramos ambulancias nuevas, entonces esas ambulancias tenían su kilometraje ya le habíamos sacado el permiso y la habíamos usado nosotros. Se daban dos opciones o la rematabamos o que hacíamos entonces los bomberos dijeron que esas ambulancias las podían acondicionar para usarla en rescate menor.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Entonces habían dos opciones, o rematarlas o entregarlas a como dato a bomberos para dar cumplimiento y para terminar un acuerdo.

Concejal Nelson Avendaño, interviene preguntando las características de los vehículos. Ante esto la secretaria municipal (s), señala que son vehículos marca Mercedes Benz, placa patente xx, año 2003, perteneciente actualmente a la Ilustre Municipalidad. Y además señala sus respectivos documentos.

Concejal Avendaño, señala lo que no me quedó claro si este vehículo fue el que se compró con recursos propios o los que entrego servicio de salud.

Alcalde indica que este vehículo fue adquirido por el servicio de salud. Donado a la municipalidad.

Concejales aprueban la transferencia de vehículo municipal a séptima compañía de Bomberos de Quillagua.

Punto N° 4

- Entrega copia oficio N° 4555 de Contraloría Regional

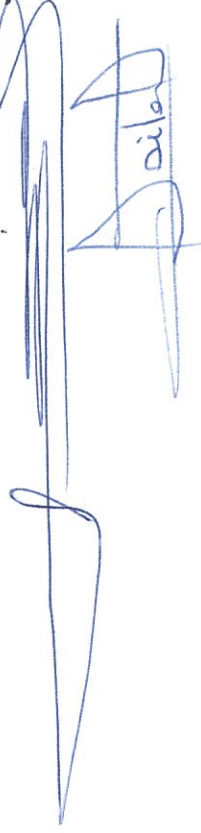
Secretaría Municipal (s) Marcela Garrido Uribe, indica que este es un informe que llegó de Contraloría por un reclamo que hace la Junta de Vecinos Coya Norte, por el tema de los plazos de la entrega de certificado de vigencia de la personalidad jurídica.

Concejala Cuello, pregunta acaso, realmente fue así el tema de los plazos. Ante esto, funcionaria Marcela Garrido, indica que Contraloría considero que los plazos son días hábiles no son días corridos y eso fue lo que se explicó. Sin embargo, se le explicó esto y además contraloría pide que se le dé más celeridad a los temas y que no esperemos los plazos, para mandarle los certificados a las organizaciones.

Sra. Marcela Garrido señala, que ellos ya están constituidos pero el tema era que ellos, no hicieron como correspondía el procedimiento, lo hicieron de mala forma y no tenían todos los antecedentes que exige la ley. Por ejemplo me enviaron un estatuto en blanco, los socios no tenían domicilio en la unidad vecinal correspondiente y la cantidad de socios era inferior a los 50 que establece la ley, en virtud de eso se les envió un oficio indicando todas estas observaciones en detalle y no se les envió el certificado hasta que se evaluaron los antecedentes que ellos depositaron en oficina de partes. En consecuencia los integrantes de la junta de vecinos realizaron el reclamo.

Concejal Avendaño, pregunta dónde funcionan ellos? Funcionaria Marcela Garrido señala que en la Junta de Vecinos N°3, ya que es un lugar que solicitan para sus reuniones.

Alcalde Protocolar Nelson Avendaño, pregunta a concejo si hay consultas respecto al tema, ante no haber consultas se da por terminado el tema.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se cierra la 1ª sesión ordinaria del mes de Octubre, correspondiente al 04 de Octubre de 2016, siendo las 23:05 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
ASISTENTE SOCIAL